

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6388**      *CONSTRUCCIONES DANI TRIAY, S.L.U.*

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 155/2011 a instancia de don Antonio Llabrés Gomila frente a Construcciones Dani Triay, S.L.U., en el que en fecha 20 de marzo de 2012 se ha dictado decreto que declara en situación de insolvencia a Construcciones Dani Triay, S.L.U. por importe de 30.769,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 20 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120016935-1**